



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADO EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 035 DEL DÍA QUINCE (15) DE MARZO DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-2333-003-2016-00006-00	NULIDAD ELECTORAL	PEDRO PABLO ASMAR AMADOR	ACTO DE DECLARACIÓN DE ELECCIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALAMINA-MAGDALENA — JOSÉ NICOLÁS DÍAZ MARCHENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL INADMITE LA DEMANDA	11/03/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 15 DE MARZO DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario